

Panamá, 7 de octubre de 2020

Director  
Santiago Guerrero  
Dirección Regional de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente

E. S. D.



Por: *Cesarina*  
FECHA: *12/10/2020* HORA: *3:47 p.m.*  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE



*R*  
*15/10/2020*  
*Edilene*

Estimado Director:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **PLAZA COMERCIAL SAN LORENZO**, el cual ha sido categorizado como categoría I. Dicho proyecto se ubica en el corregimiento de Caimitillo, distrito de Panamá y provincia de Panamá, en las siguientes fincas: Folio Real 30263199, con código de ubicación 8715, con una superficie de 3825 m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup>, Folio Real 30263200, con código de ubicación 8715, con una superficie de 7269 m<sup>2</sup> 94 dm<sup>2</sup>, Folio Real 30263201, con código de ubicación 8715, con una superficie de 2 ha 3766 m<sup>2</sup> 66 dm<sup>2</sup>, con una superficie total de 34862.35 m<sup>2</sup>, cuyo propietario es la sociedad **SAN LORENZO INVESTMENT GROUP, S.A.**, registrada en (MERFCANTIL) Folio No. 155630019(S), representada por el Señor **FELIPE LUO CHEUNG**, varón, nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-767-1538.

El documento que presentamos contiene \_\_\_\_\_ páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo; Introducción; Información general; Resumen ejecutivo; Introducción, Información General; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación de impactos ambientales y sociales específicos; Plan de manejo ambiental (PMA); Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones, recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

*gt*

La Persona de contacto es: Arq. Oliver Vergara, correo: ofvergara@hotmail.com, teléfono 6236-7854.

Este estudio fue elaborado por la Ing. Rosa Luque, con número de registro de consultor IRC 043-2009 y el Ing. Diomedes González con número de registro de consultor IAR No.118-2000, ambos con residencia en la provincia de Panamá. El teléfono de contacto es 392-65 14 y 6387-9269.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (un original y copia) y documento digital (un original) y la siguiente documentación legal:



1. Certificados de propiedad
2. Copia de cédula de representante legal
3. Declaración Jurada
4. Certificación de sociedad promotora
5. Recibo de cobro
6. Paz y salvo

Sin más por el momento,

Atentamente,

*Felipe Luu C*  
**FELIPE LUO CHEUNG**  
 8-767-1538  
 Representante Legal  
**SAN LORENZO INVESTMENT GROUP**, S.A.

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte, los firmante(s) y a mi parecer son similares por lo que la(s) firma(s) es(es) auténtica(s).

08 OCT 2020,

Panamá:

*J. J. Alveo*  
 TESTIGO

*J. J. Alveo*  
 TESTIGO

**Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo**  
 Notaria Pública Cuarta

